

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL DISTRITO DE COMAS

Siendo las 10:15 a.m. del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos VÍA APLICATIVO GOOGLE MEET, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Comas y Presidente de la Instancia, **Dr. RAÚL DÍAZ PEREZ**, representado en la oportunidad por el Gerente de Desarrollo Social, Lic. **YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA**, quien en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y la Ordenanza N° 570/MDC, que crea la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Comas, modificada por Ordenanza N° 613/MDC, y luego de dar la bienvenida a todos los asistentes, dispuso, que el Responsable de la Secretaria Técnica, **Sr. ADHEMIR MARTÍN FANÁRRAGA PICHILINGUE**, proceda a pasar lista de asistencia para establecer el quórum de reglamento, existiendo tal, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, la misma que contó con la participación de los siguientes integrantes:

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	
		NOMBRE	DNI
01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	06869291
		ADHEMIR MARTÍN FANÁRRAGA PICHILINGUE–RESPONSABLE DE SECRETARIA TÉCNICA	09730659
02	SUBPREFECTURA DISTRITAL DE COMAS	JOSE ANGEL HORQUE GARCES - SUBPREFECTO	08092130
03	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE COMAS	CRISTINA GERALDINE DAVILA ZARATE	46700629
		MONICA MOLINA FLORIANO	45219200
		ANABELY JUSTINA PALA MORALES	45703254
04	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE COLLIQUE	KARINA CASTRO EULOGIO	41465645
		DIANA MEDINA JARAMILLO	10138192
05	MINISTERIO PÚBLICO - DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	ABG. PAOLA LUCILA PAREDES MARRUFO	40257506
06	UGEL 04	MAURO VIGO ROLDÁN	19411400
07	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO WIÑAY	SHEILA KATHERINE IGLESIAS BLAS	42427246
08	MESA DE CONCERTACION DE GENERO	ANGELICA AGÜERO CARRASCO	06936384
		CECIBEL MARLENI HILASACA SOLÓRZANO	09962625
09	AYNI DESARROLLO	MARIZOL RODRIGUEZ ESPINOZA	09760485
10	ALTERNATIVA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR	CARMEN DE LA VEGA RAZURI	06103357
		RUTH NATALY ALVINO CHAGUA	76192565
11	CALANDRIA, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA & DESARROLLO	CAROL RUIZ MORAN	25756952
12	INPPARES, PROMUEVE SALUD Y DESARROLLO	CARMEN ORTIZ TICONA	09937941
		KELLY DECIRE GONZALES BARRIENTOS	75277710
13	ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ	MILAGROS LISSET VENTURA RIERA	45559024
14	O.S.B. DE LOS COMITES DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE COMAS	GLORIA MARIA PALOMINO PALOMINO	06953579
15	CESIP, CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y PUBLICACIONES	CLAUDIA JIMENA PLASENCIA CUSTODIO	75920865
16	PROGRAMA HOMBRES POR LA IGUALDAD	JUAN ORLANDO ALBITES CHANCO	09735422

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
[Firma]
Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA
GERENTE

[Firma]
44683403

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS

A continuación, el Responsable de la Secretaria Técnica de la Instancia pasa a consultar a los integrantes si desean efectuar algún informe o pedido, y al no solicitarse ninguna intervención indica que se pasará a la Estación Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Responsable de la Secretaría Técnica de la Instancia procede a dar lectura a los tres puntos de Agenda:

1. Proyecto de ordenanza contra el Acoso Sexual en espacios públicos, presentado por la Regidora Zubieta; y
2. Presentar, discutir y aprobar plan de Actividades de la IDC por el 25 de noviembre.

1. Respecto al **PRIMER PUNTO DE AGENDA**, el Lic. **YGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA**, informa que luego de pasar por varias unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Comas, el proyecto de ordenanza contra el Acoso Sexual en espacios públicos, presentado por la Regidora Zubieta, se encuentra en la Gerencia de Asuntos Jurídicos para una última opinión. Del mismo modo, indica que la iniciativa incorpora sanciones para Las/los titulares, conductores, propietarios y/o similares de vehículos de transporte público menor (vehículo de tres ruedas, motorizado y no motorizado, especialmente condicionado para el transporte de personas y cargas), y cumple con el objetivo de adecuar la norma vigente, Ordenanza N° 525/MC, al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Comas, aprobado mediante Ordenanza 584/MC.

MARIZOL RODRIGUEZ ESPINOZA, de AYNÍ DESARROLLO, pidió a la Municipalidad Distrital de Comas transparentar el procedimiento de aprobación del proyecto, pues la norma vigente que aborda la misma temática, Ordenanza N° 525/MC, fue un logro de las dirigentes del distrito.

ANGELICA AGÜERO CARRASCO, de la MESA DE CONCERTACION DE GENERO, se expresa en el mismo sentido que la representante de AYNÍ DESARROLLO y añade que no están de acuerdo con que se derogue la Ordenanza N° 525/MC, y que en todo caso esta solo debe ser modificada en los aspectos puntuales que sugiere el proyecto.

CARMEN DE LA VEGA RAZURI, de ALTERNATIVA, precisa a partir por lo señalado por el Gerente de Desarrollo Social, técnicamente corresponde la derogatoria de la Ordenanza N° 525/MC, al versar el proyecto sobre una materia regulada, y que si ello significa una mejora en la regulación no habría ningún problema.

CAROL RUIZ MORAN, de CALANDRIA, coincide con la representante de ALTERNATIVA e indica que es necesario precisar las funciones de las unidades orgánicas involucradas en la norma para su correcta aplicación.

MARIZOL RODRIGUEZ ESPINOZA, de AYNÍ DESARROLLO, solicita a la Municipalidad Distrital de Comas alcanzar a los integrantes de la IDC el proyecto de ordenanza actualizado para poder aportar al debate del mismo.

El Lic. **YGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA**, se compromete a enviar a los integrantes de la IDC el proyecto de ordenanza actualizado.

2. Respecto al **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA**, **MARIZOL RODRIGUEZ ESPINOZA**, de AYNÍ DESARROLLO, indica que la Comisión para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se reunió el viernes 1 de octubre de 2021, a horas 10 a.m., y elaboró su Plan de Acción, el cual comprende dos actividades:

1. El "FESTIVAL COMEÑO: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA", programado para el día JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., en la explanada del Centro Cívico.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. YGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA
GERENTE


44687403

2. El "CONCURSO: RECONOCIENDO Y RECHAZANDO LA VIOLENCIA", cuyo plazo de presentación de trabajos vence el día SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Una vez revisado el plan por todos los asistentes, se acuerda cumplir con las tareas asignadas para cada institución en el Plan de Acción. Las coordinaciones se harán efectivas vía Whatsapp.

El Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, se compromete a apoyar las acciones comprendidas en el plan de acción.

ACUERDOS ALCANZADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN:

1° Aprobar el Plan de Acción propuesto por la Comisión para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

2° Próxima reunión: jueves 18 de noviembre del 2021, 10:00 a.m.

Finalizada la lectura de acuerdos se pregunta a los integrantes si hay alguna observación. Al no haberla, se somete a votación la aprobación de los acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad. No habiendo otros puntos a tratar, se procedió a levantar la Sesión Ordinaria siendo las 11:54 a.m., dándose por suscrita la presente acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA
GERENTE


44683407